

EL RECTOR

DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS- IES CINOC

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que indica: “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate”

HACE CONSTAR:

Que, una vez revisados los documentos de **DIANA PAOLA CARDONA PÉREZ**, identificada con cedula de ciudadanía 1.058.844.105 expedida en Pensilvania Caldas, se evidencia que es Profesional en Comunicación Social y Periodismo, y es Especialista en Gerencia de la Comunicación Corporativa, además cuenta con experiencia en las labores de publicidad, mercadeo, comunicación y coordinación de comunicación en entidades públicas o privadas adquirida en entidades como la IES CINOC y Minexcorp.

En virtud de lo anterior cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutar las actividades del presente contrato cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE MERCADEO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES -MIC DE LA IES CINOC”**.

La presente certificación se expide en Pensilvania, Caldas a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector - Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

GERSON ORIOL TAPASCO ALZATE
Jefe de Talento Humano (Revisó Información)

Redactó y Transcribió: Leidy Lilliana Mejía García- Auxiliar de Contratación
Revisó y Ajustó: Gerson Oriol Tapasco Alzate